



Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos, Posibilidad Para Favorecer el Ambiente Escolar. Estudio de caso, Colombia

Francelina Palacios Berrio

Doctoranda en educación, Universidad Americana de Europa, UNAEE

RESUMEN

La convivencia escolar es uno de los aspectos que requiere mayor atención en las instituciones educativas, de ella depende en gran medida que la escuela se convierta en espacio seguro y propicio para los procesos de aprendizaje, sin embargo, el bullying, bajo diversas modalidades, ha afectado los entornos educativos, haciendo que entes gubernamentales y escuelas se preocupen por implementar acciones formativas, que, además de lo punitivo ayuden a solucionar esta problemática, interviniendo para que las escuelas se transformen en territorios de paz. Es una investigación cualitativa enfocada en un estudio de caso, en la cual se seleccionó un grupo de personas de una comunidad educativa que hubiesen participado de la estrategia Modelo Dialógico de Resolución y Prevención de Conflictos. Como instrumentos, se empleó la observación participante y la entrevista estructurada, los cuales fueron valorados por un juicio de expertos, y luego aplicados a la población seleccionada. Se codificó la información recibida, se hizo la interpretación de los datos y se tuvo en cuenta la triangulación como herramienta que permitiera la confiabilidad y validez del estudio; se pudo percibir que al aplicar el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos se atiende: el ambiente de aula y el clima escolar, la formación en valores y en ciudadanía, y se

ponen en práctica algunos principios del aprendizaje dialógico, un ejemplo palpable es que cuando los estudiantes se hacen partícipes de la elaboración de la norma, se fortalece en ellos los procesos de comunicación, la escucha, los argumentos; procuran la concertación y no la violencia.

Palabras clave: Ambiente del aula, Convivencia escolar, Interacción.

ABSTRACT

School coexistence is one of the aspects that requires greater attention in educational institutions; whether the school becomes a safe and conducive space for learning processes depends largely on it. However, bullying, under various modalities, has affected educational environments, causing government entities and schools to worry about implementing training actions that, in addition to punitive measures, help solve this problem, intervening so that schools become territories of peace. It is a qualitative research focused on a case study, in which a group of people from an educational community who had participated in the Dialogical Model of Conflict Resolution and Prevention strategy were selected. As instruments, participant observation and structured interviews were used, which were evaluated by expert judgment, and then applied to the selected population. The information received was coded, the data was interpreted and

triangulation was taken into account as a tool that allowed the reliability and validity of the study; It was possible to perceive that when applying the Dialogical Model of Conflict Prevention and Resolution, the following are addressed: the classroom environment and the school climate, training in values and citizenship, and some principles of dialogic learning are put into practice, a palpable example is that when students become participants in the development of the standard, the processes of communication, listening, and arguments are strengthened in them. They seek agreement and not violence.

Keywords Classroom, Environment, Interaction, School coexistence

INTRODUCCIÓN

Relacionarse entre sí, ha sido una necesidad constante de los seres humanos, debido a que esto posibilita alcanzar el máximo desarrollo en todas las dimensiones de la vida, pero para poder relacionarse de forma propicia es necesario establecer una buena convivencia, la cual es definida por Herrera y Ortiz (2018) como “la capacidad de relación con las demás personas y el medio ambiente de manera armónica, teniendo como mediadores universales los valores de cooperación, participación, democracia, responsabilidad, solidaridad, respeto mutuo y tolerancia”(p. 63).

Es por esto que entre las competencias que debe desarrollar el ser humano está el aprender a convivir, tal como lo expresa Quintanal (2019), los individuos tienen la necesidad de aprender recursos que ayuden a armonizar la convivencia, viviendo procesos de inmersión directos, tal como sucede en la escuela; sin embargo, la convivencia en este espacio se torna compleja, ya que atiende a diferentes individuos, con familias, contextos y creencias distintas. Por otra parte, en la actualidad ha habido un aumento acelerado de los problemas emocionales de los niños y jóvenes, lo que conduce a algunos estudiantes a comportarse de forma peculiar; siendo ésta, en ocasiones, poco favorable para establecer relaciones armoniosas y cordiales en cualquiera de los contextos en los que se desenvuelven.

Es así como en la última década las instituciones educativas se han visto afectadas por diferentes formas de violencia, como el *bullying* o acoso escolar. Según Smith (2018), la mayoría de las personas lo han presenciado o experimentado de diferentes formas en algún momento de sus vidas, pero sólo desde la década de 1980 ha surgido un interés serio por parte de los investigadores y de la comunidad en general. También la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural UNESCO (2020):

Ha ayudado a visibilizar más esta problemática a través de otras instituciones como la International Bullying Prevention Association, y el World Anti-Bullying Forum, los cuales se han preocupado por encontrar medidas más expansivas e inclusivas, que consideren las complejidades de las relaciones y las estructuras vinculadas con la conducta de acoso. (parr.4)

Por otra parte, los entes gubernamentales de los diferentes países también han debido reestructurar las leyes para atender esta problemática. En Colombia, en el año 2013 se creó la ley 1620, la cual tiene como objetivo atender y mitigar las situaciones de violencia que se presentan en la escuela; además, se creó el sistema de convivencia escolar, el cual es reglamentado por el decreto 1965 de 2013, y cuya función principal es afrontar las diversas situaciones de violencia y vulneración de los derechos que se presenta en las instituciones educativas.

Esta ley ha permitido la modificación en los manuales de convivencia en la escuela, así mismo ha propiciado un espacio para la reparación y la restitución de derechos. Afirman Herrera y Ortiz (2018):

En las instituciones educativas se hace necesario desarrollar ambientes desde una perspectiva dialógica que lea y transforme el contexto plural que conlleva al empoderamiento de los actores educativos a través del sentido de pertenencia,

a motivación, a estimular un sentimiento cívico y compartido y una responsabilidad social y escolar. (p.65).

Las escuelas deben convertirse en un entorno seguro y tranquilo, en este sentido, las acciones pedagógicas que se implementen deben cumplir con una intencionalidad, capaz de lograr transformaciones en el ser humano

Objeto de estudio

La presente investigación se desarrolló durante el año 2022, en una institución de carácter público, en el municipio de Itagüí, Antioquia, Colombia, tuvo por objetivo identificar que acciones implementadas en el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos ayudaban a mejorar la convivencia y el ambiente escolar. Para ello, se recurrió a la bibliografía del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, así como se indagó por las transformaciones evidenciadas en instituciones que han implementado la estrategia en Colombia y, de forma específica, en el municipio de Itagüí.

METODOLOGÍA

El presente artículo surge de un trabajo de grado de un Doctorado en Educación. Esta investigación fue orientada bajo los lineamientos de la investigación cualitativa, con un enfoque de estudio de caso. Para Simons (2011):

Los informes que genera el estudio de caso se centran en temas, están compuestos de observaciones naturalistas y datos obtenidos en entrevistas, y escritos en el lenguaje de los participantes, por lo que permiten acceder a unas conclusiones que otros pueden reconocer y utilizar de base para la acción informada. (p.38).

Por lo tanto, los aportes emitidos por los participantes y las observaciones hechas en el contexto, le permitieron a la investigadora identificar qué acciones implementadas en el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos mejoraban la convivencia y el ambiente escolar en la institución educativa.

Población

Con relación a la población Maxwell(2019) afirma “que se deben seleccionar grupos o participantes con quienes se puedan entablar relaciones más productivas que hagan posible responder con mayor propiedad a las preguntas de investigación”(p.25), este razonamiento influyó para que la población seleccionada fuera una institución pública del municipio de Itagüí, la cual, al momento de realizar la investigación, contaba con 1,178 estudiantes, 40 docentes, 3 directivos (rectora y 2 coordinadoras) y una docente orientadora.

Muestra

Aunque el total de estudiantes en la institución para la época de la investigación era de 1,178 estudiantes, la muestra estuvo conformada por un total de 140 estudiantes de los grados 9°,10°y 11° de la básica secundaria y media, ya que esta población ha participado en la estrategia desde sus inicios, por lo cual han sido actores directos en la estrategia durante todos sus niveles de formación. Por lo tanto, se confía en la calidad de los aportes que puedan hacer a la investigación; también se contó 2 directivos y 5 profesores de la misma institución.

Instrumentos

Como instrumentos se empleó la entrevista estructurada y la observación participante: considerados como unos métodos naturalistas, en donde lo que se observa y se dice tiene un sentido para el investigador.

RESULTADOS

Análisis de los datos

Vicencio (2018) manifiesta que “La importancia del análisis radica en que éste es la forma de relacionar los hechos observados o los datos obtenidos” (p.14). En el análisis de los datos se tuvieron en cuenta algunos aspectos propios de metodología cualitativa, tales como: organizar, sintetizar, codificar, contrastar y estratificar la información recolectada en cada una de las categorías, los cuales fueron compartidos a través de narraciones escritas y apoyados

por patrones propios de la triangulación, como técnica que permitiera la validez y la credibilidad en la investigación.

A los estudiantes se les preguntó por las actuaciones educativas en las que habían participado y cuál de ellas les llamaba más la atención y por qué, a lo que 80 respondieron de forma positiva por: Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos, tertulias dialógicas, grupos interactivos y Bibliotecas tutorizadas; también se les indagó por los cambios evidenciados en el aula a partir de la implementación del Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos, a lo que 90 respondieron que se observa un grupo más unido, se habla para solucionar los conflictos y hay más respeto.

A los docentes se les indagó por los cambios que han debido implementar en el aula, las transformaciones de sus estudiantes en aspectos convivenciales y las recomendaciones que harían a otras instituciones para la implementación del proyecto. Las respuestas más generalizadas a estas preguntas fueron las siguientes:

A nivel de grupo hay más unión y compañerismo, disminución de los conflictos, así como mayor compromiso con las actividades académicas. Reconocen el proyecto como una apuesta que busca transformar la escuela, mediante la participación activa de todos los integrantes de la comunidad, se establecen unos

acuerdos, se les da voz y voto a todos, se fortalece el trabajo en equipo y se mejora la convivencia.

A los directivos se les preguntó cómo se viven los principios del aprendizaje dialógico en la escuela, a lo que respondieron: propician relaciones más empáticas, cordiales; potencian valores como la solidaridad, favoreciendo la interrelación con los otros; las familias participan de forma activa.

También se les indagó por los cambios y transformaciones que se evidencia en la escuela desde la implementación del proyecto de Comunidades de Aprendizaje: “Ha mejorado la convivencia y el trabajo colaborativo, se preocupan por una buena convivencia y participación activa de los procesos de lectura” (Comunicación personal, mayo 2022)

Los ítems para las familias estaban enfocados en conocer sus experiencias al asistir como voluntarios a la escuela, los cambios y transformaciones de sus hijos y si vale la pena invitar a más familiares a que se sumen a la propuesta. Los entrevistados, mediante sus testimonios, le permitieron a la investigadora identificar y recopilar información valiosa para tener una mayor comprensión de las percepciones relacionadas con el objeto de estudio. Estas fueron sus respuestas:

“Más involucrados en los asuntos de la escuela, lo que nos permite conocerla por

dentro y no emitir juicios *a priori*, así mismo, participamos de forma activa en la formación de nuestros hijos y en la de los hijos de los demás.” (Comunicación personal, mayo 2022)

“Se mejoran los canales de comunicación familia- escuela.” (Comunicación personal, mayo 2022)

“Los padres también pueden poner al servicio sus conocimientos para enriquecer los procesos de la escuela.” (Comunicación personal, mayo 2022)

Discusión de los resultados

Desarrollar acciones formativas, que además de lo punitivo propicien la convivencia pacífica y el buen ambiente escolar, es el objetivo principal de esta investigación, por lo tanto, la escuela está llamada a la innovación, a intentar nuevas formas, tal como lo propone Rodríguez (2018) “Frente a las necesidades sociales actuales, las instituciones educativas se ven obligadas a responder con pertinencia, sobre las bases de la innovación, renovación y reforma, las cuales son utilizados como sinónimos, a pesar de no serlo” (p.123).

Una respuesta a la pregunta ¿qué es lo que más te gusta de trabajar el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos?

“Dialogamos de nuestras dificultades y hacemos acuerdos para convivir mejor” (Comunicación personal, mayo 2022).

Según García y García (2022) “el Aprendizaje Dialógico se caracteriza por entender la interacción y la comunicación como factores claves del aprendizaje” (p.12). Es así como los estudiantes trabajan en la elaboración de acuerdos, los cuales discuten y debaten, seleccionan las propuestas más viables, les hacen seguimiento y todos pueden participar en las decisiones de grupo, tal como lo expresa Salazar *et al.* (2021), “Parece necesario definir una postura respecto del estudio de las actividades por las que sus integrantes producen y manejan escenarios organizados de asuntos cotidianos” (p.7).

Fortalecer la formación ciudadana implica que se fortalezcan otras dimensiones, tales como: la democracia, el sentido de pertenencia, el sentido de equidad, los procesos de inclusión, entre otros. La inclusión de la que se habla, es entendida como la posibilidad de acoger a todos, tal como lo explican Leiva y Pareja (2021):

El respeto a la diferencia como valor significa, hoy en día, superar cualquier tipo de atisbo de discriminación o de desigualdad social y, ante todo supone valorar de forma positiva que las personas tienen el derecho legítimo de ser, como seres únicos e irrepetibles. (p.29)

Por su parte, Flecha (2022), con relación al género en las orientaciones para las sociologías que gustan y usan personas de ciencia y ciudadanía afirmó:

Estas sociologías incluyen los análisis de las discriminaciones que sufren las diversas identidades sexuales y de género en sus estudios y en sus prácticas profesionales y aportan conocimientos para dar pasos hacia la igualdad de todos los seres humanos sin discriminación alguna (p.11).

Cuando en la entrevista estructurada se les indagó a los estudiantes ¿qué cambios has notado en el aula al implementar el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos? una de las respuestas más repetidas fue “hablamos para solucionar los conflictos”. Esto coincide con lo dicho por Herrera y Ortiz (2018): “Mediante el ejercicio del diálogo las personas se pueden llegar a conocer mejor, dado que pueden conocerse acerca de sus pensamientos, ideas, opiniones, así como de sus capacidades para comunicar sus sentimientos” (p.63).

El diálogo en la escuela permite a los niños y jóvenes conocer a sus compañeros, conectar con ellos, saber cómo piensan, qué sienten, qué les acongoja, se pueden establecer acuerdos, por lo tanto, si se establecen buenas condiciones para dialogar, se van a mejorar las condiciones para el bienestar. Al respecto Herrera y Ortiz (2018) afirman:

En los establecimientos educativos, mediante el ejercicio participativo del diálogo de saberes y conocimientos, los estudiantes pueden opinar y exponer con claridad y libertad sus pensamientos, pudiendo de este modo aclarar los propios y

aportar, llegando a construir un entendimiento mutuo y enriquecedor, ante todo en los momentos crítico en que se intenta resolver los conflictos que eventualmente se presenten (p.53).

Sin embargo, es pertinente que los conflictos se puedan solucionar de forma definitiva, Ceballos *et al.* (2023) proponen “Lograr cambios duraderos a través de la interiorización, para ello sugieren inducir a la reflexión para convencer” (p.556).

Las escuelas democráticas “ponen énfasis en la participación de actores diversos en el marco de redes plurales y permiten que la complejidad habilite procesos de aprendizaje comunitario” (Belavi y Murillo, 2020. p.14).

Para complementar lo indagado en los instrumentos, se aprovecharon también las herramientas nacionales para medir el ambiente de aula, suministradas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES), a través del (ISCE) Índice Sintético de la Calidad Educativa. Para el primer ítem emplea una escala valorativa de 1 a 100, y para medir la segunda emplea una escala de 0 a 1. Los últimos resultados emitidos van de 2015 a 2018.

En la Tabla 1 las pruebas externas muestran cómo ha evolucionado la convivencia escolar en la básica primaria en la institución educativa.

Tabla 1

Ambiente de Aula y Ambiente Escolar de la Básica primaria

Año	Ambiente de aula	Ambiente escolar
2015	49	0.75
2016	50	0.75
2017	55	0.76
2018	56	0.77

Nota. Adaptado del ICFES, reporte de la excelencia (2018).

En la Tabla 2 las pruebas externas muestran cuál es el comportamiento de la convivencia escolar en la básica secundaria y media en la institución educativa.

Tabla 2

Ambiente de Aula y Ambiente Escolar de la Básica Secundaria

Año	Ambiente de aula	Ambiente escolar
2015	0	0
2016	52	0.76
2017	53	0.74
2018	53	0.76

Nota. Adaptado del ICFES, reporte de la excelencia (2018).

Al hacer lectura de estas tablas se puede inferir que el ambiente del aula y el ambiente escolar avanzan de forma positiva de un año a otro, siendo más notorio en la básica primaria. Esto es esperanzador, se augura que, si desde niños los estudiantes aprenden a convivir de una forma armoniosa,

es muy posible que cuando lleguen a la básica secundaria, flagelos como el bullying, van a ser menos frecuente. También la lectura de estas tablas permite constatar que la percepción de la mejora de la convivencia, en la institución donde se realiza la investigación, no sucede sólo a nivel interno, sino que se percibe también a nivel externo.

El Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos ha permitido que todos los integrantes de la comunidad se unan para alcanzar un objetivo común: los directivos se han encargado de formarse, indagar y direccionar la propuesta en la institución; revisan y hacen seguimiento al desarrollo de los acuerdos. Los docentes acompañan en la implementación y ejecución de la propuesta al interior de las aulas, lo cual se ve reflejado luego a nivel institucional. Los familiares participan como voluntarios, y en otras ocasiones participan como formadores, donde sus experiencias ayudan a fortalecer los procesos en la institución.

Los estudiantes reconocen su contexto y proponen acciones para corregir las diferentes situaciones que se presentan en sus grupos. Al respecto Avilés (2019) expresa:

En definitiva, desarrollar y aplicar programas de competencias y habilidades para la vida desde la perspectiva de la prevención del acoso fortalece a los centros, a los agentes

educativos y a quienes son sus destinatarios en la lucha contra el acoso escolar y el bullying. (p.27)

Cuando, Andrades (2020) plantea” la convivencia escolar podría ser abordada como un proceso construido por quienes conforman una institución educativa” (p.8).

Darles participación a todos ha generado que el papel de la palabra cobre sentido, por lo tanto, se ha mostrado un mayor compromiso con los acuerdos que se establecen.

CONCLUSIONES

De manera sistemática han aumentado los artículos que hablan de la convivencia escolar, acoso escolar o Bullying, esto obedece a que cada vez hay nuevos casos para atender; sin embargo, la mayoría de los artículos encontrados están centrados a desglosar informes de las situaciones que se presentan, así como estadísticas, pero son pocas las investigaciones actuales que están centradas en los procesos de intervención.

Las acciones que buscan intervenir esta problemática comparten elementos comunes, tales como el empleo del diálogo como una de las herramientas principales, la posibilidad de los afectados de participar en la elaboración de las normas, así como la necesidad de entablar acciones que posibiliten la transformación definitiva del ser.

Por otra parte, las estrategias propuestas para intervenir los conflictos están siendo implementadas sólo en algunas regiones del territorio, por lo que no todos tienen acceso e información de ellas. Si bien, cada contexto tiene sus particularidades, sería bueno crear una red que permitiera la socialización de éstas.

Con relación a la estrategia Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos se logra evidenciar que: a través del diálogo que se realiza en los grupos, el docente y los mismos estudiantes pueden constatar las diferentes situaciones que se presentan en el aula de clase, lo que les permite implementar acciones para resolver los inconvenientes, así mismo, minimizar los riesgos.

También, la comunidad, al hacerse partícipe de la elaboración de la norma y proponer unos canales de atención para hacer frente a las situaciones que se presentan en la escuela, contribuye a la democratización de ésta, se sienten incluidos y mejoran su sentido de pertenencia.

Es claro que este modelo reta a las escuelas a salirse de los paradigmas tradicionales autoritarios, lo cual es complejo de asimilar por algunos integrantes de la comunidad y genera reprocesos al implementarla.

Para finalizar, es oportuno mencionar que, por la complejidad de la escuela, es difícil lograr todas las transformaciones sociales que se esperan al instante y con una sola

herramienta, por lo que es necesario continuar buscando formas de cumplir con su misión, y para ello se debe ahondar en prácticas que muestren alguna clase de avances en la conquista de los resultados que se pretenden.

REFERENCIAS

- Ahumada-Figueroa, L. A.; Montecinos-Sanhueza, C. L.; Leiva-Guerrero, M. V. & Campos-Vergara, F. A. (2019). Aprender a liderar el cambio en organizaciones escolares en Chile. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12 (24), 53-70. doi: 10.11144/Javeriana.m12-24.alco
- Andrades, J. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión bibliográfica. *Revista electrónica Educare*, 24(2), 1-23. <https://orcid.org/0000-0001-5371-9412>
- Avilés, J. (2019). *Vivir sin bullying: compartiendo relaciones de respeto*. Narcea, S.A.
- Belavi, G. y Murillo F. (2020). Democracia y Justicia Social en las Escuelas: Dimensiones para Pensar y Mejorar la Práctica Educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2020, 18(3), 5-28.
- <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.3.001>
- Ceballos-Vacas, E. M. & Rodríguez-Ruiz, B. (2023). How do teachers and pupils actually deal with conflict? An analysis of conflict resolution strategies and goals. *Revista de Investigación Educativa*, 41(2), 551-572. DOI: <https://doi.org/10.6018/rie.547241>
- Community of Research on Excellence for All, (2018). <https://www.comunidadesdeaprendizaje.com.es/biblioteca>
- Diez Gutiérrez. y Rodríguez Fernández, *Educación para el bien común, hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*. Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Duque, E., Carbonell, S., de Botton, L. & Roca, E. (2021). Creating Learning Environments Free of Violence in Special Education Through the Dialogic Model of Prevention and Resolution of Conflicts. *Frontiers in Psychology*, 12, Article 662831. Doi: 10.3389/fpsyg.2021.662831
- Flecha, R. (2022). *La sociedad dialógica, la sociología que gusta y usan personas de ciencia y ciudadanía*. Hipatia Press Asociación/ www.hipatiapress.com
- Freire, P. (1998). *La educación como práctica de la libertad*. México: siglo XXI editores, s.a

- Herrera Pertuz, y Ortiz Ocaña, A. (2018). Educación inclusiva y convivencia escolar. Ediciones la U.
- Leiva Olivencia, J. y Pareja de Vicente, D. (2021). *Educación inclusiva: educando para la igualdad y la diversidad*. ICB, S.L
- Ley 1620 Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (Ley 1620 de 2013).
- Maxwell, J. (2019). Diseño de investigación cualitativa: un enfoque interactivo: Editorial Gedisa s.a
- Ospina-Ramírez, D. y Mosquera-Ñañez, J. (2020). Rastros de violencia institucional: retos para el gerente educativo como constructor de paz en la escuela. *Revista Colombiana de Educación*, 1(79), 203-222. <https://doi.org/10.17227/rce.num79-7504>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural (2020,5 de noviembre). *Conferencia Internacional sobre el Acoso Escolar*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/4823/pf0000374_spa
- Quintana-Torres, Y. (2018). Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica. *Educación y Educadores*, 21(2), 259-281. doi: 10.5294/edu.2018.21.2.5
- Quintanal, J (2019). *La educación social en la escuela: un futuro por construir*. Editorial CCS, Alcalá,166.
- Rodríguez-Barreno, Y. P. (2018). Proyecto de innovación educativa. *Retos de la Ciencia*, 2(3), pp. 122-138.
- Salazar Jiménez, Rodrigo., Orellana-Fonseca, Cristian., Muñoz Labraña, Carlos. y Cárcamo Vásquez, Héctor. (2021). Escuela y participación: La implementación de un plan de formación ciudadana en establecimientos educacionales de Chile. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(1), 1-29. Doi. 10.15517/aie.v21i1.42543
- Simons, H (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Ediciones Morata. S.L. Madrid.
- Smith, P (2018). *The Psychology of School Bullying*. London. Routledge
- Sánchez, A. (2022). Sentido de las organizaciones educativas en el presente siglo. *Educación y Educadores*, 25(3), e2531. DOI: <https://doi.org/10.5294/edu.2022.25.3.1>
- Soler, C., Martínez. y Peña. (2018). *Educación para la justicia social, rutas y herramientas pedagógicas*. Editorial magisterio.

Treviño Villarreal, D. C. y González Medina, M.

A. (2020). Involucramiento docente y condiciones del aula: una díada para mejorar la convivencia escolar en bachillerato. *Revista de Investigación Educativa*, 38(2), 397-414.

DOI:

<http://dx.doi.org/10.6018/rie.37224>

1

Valdés-Morales, R., López, V. y Jiménez-

Vargas, F. (2019). Inclusión educativa en relación con la cultura y la convivencia escolar. *Educación y Educadores*, 22(2), 187-211. DOI:

<https://doi.org/10.5294/edu.2019.2>

2.2.2

Vicencio, O (2018). *La investigación en las ciencias sociales*. México. Trillas.